

La experiencia de paro

The experience of unemployment

Enric SANCHIS

Universidad de Valencia
Facultad de CC. Sociales
Departamento de Sociología y Antropología Social
enric.sanchis@uv.es

RESUMEN

El análisis sociológico de las consecuencias del paro nace en Marienthal durante la Gran Depresión. Desde entonces se distingue entre el significado del paro en términos económicos (nivel de vida) y no económicos (psicológicos, relaciones familiares y sociales, actitudes políticas, etc.). En la primera parte de este artículo se repasa la literatura al respecto, diferenciando entre las implicaciones del paro en contextos caracterizados por la presencia o ausencia de dispositivos de protección social. Se concluye que las consecuencias no económicas del paro actual pueden ser tan graves como lo fueron durante la Gran Depresión. Dada la relevancia que algunos economistas atribuyen a los sistemas de protección del desempleo en la explicación del nivel y duración del paro europeo, en la segunda parte se analiza la teoría de la búsqueda de empleo y sus implicaciones para la política de mercado de trabajo a la luz de la literatura sobre la experiencia de paro. Se concluye que los recortes en los dispositivos de protección tienen, en el mejor de los casos, efectos positivos muy limitados sobre el paro y que podrían verse contrarrestados por efectos de signo contrario sobre las condiciones de trabajo, la calidad de vida de los parados y el grado de cohesión social. En una situación como la española habría que dar prioridad a las políticas activas de empleo, al tratamiento personalizado de los parados y a la persecución del fraude empresarial a la Seguridad Social.

ABSTRACT

The sociological analysis of the consequences of unemployment can be traced to the work of Marienthal during the Great Depression. From then the distinction can be made between the economic significance of unemployment, in terms of its impact upon standard of living, and the non economic significance, in terms of its psychological consequences and impact upon family and social relations and political attitudes. In the first part of the article there is a consideration of the literature on the sociological consequences of unemployment, differentiating between those situations where a system of welfare benefits exists and those where it does not. The conclusion is reached that the non-economic consequences of unemployment can be as serious now as they were during the Great Depression. Given the importance which some economists give to welfare systems in explaining the level and duration of unemployment in Europe, in the second part, an analysis is undertaken of theories of the job search and their implications for labour market policy, in the light of the literature on the experience of unemployment. It is concluded that cutbacks in welfare benefits, at best, have only a limited positive effect on unemployment and this has to be weighed against the negative consequences upon working conditions, the quality of life of the unemployed and the degree of social cohesion. In a situation such as is found in Spain, one should give priority to active policies for job creation, a personalized treatment of the unemployed and the rooting out of employer social security fraud.

SUMARIO 1. Paro sin estado de bienestar. 2. Paro con estado de bienestar. 3. Experiencia de paro y búsqueda de empleo. 4. Reflexiones finales. 5. Referencias bibliográficas.

Durante los últimos cien años el trabajo ha conocido transformaciones radicales. Tanto es así que hace ya tiempo que algunos estudiosos señalan que estamos en plena transición desde una sociedad estructurada en torno al trabajo hacia otra fundamentada no se sabe muy bien en qué, pero en la que en todo caso el trabajo ya no ocupará el lugar central que ha tenido en otras sociedades históricas. Es difícil no estar de acuerdo con C. Offe (1992: 26) cuando afirma que el trabajo, la producción y la actividad económica están perdiendo su capacidad objetiva de determinar la constitución y el desarrollo de la sociedad en su conjunto y que estamos asistiendo a una implosión de la categoría del trabajo. En estas circunstancias, cabe preguntarse qué significa estar en paro en la actualidad, cómo se vive esa experiencia, cómo afecta a la identidad social de los individuos, a sus proyectos vitales, salud, equilibrio mental o nivel de vida. Porque, en aparente contradicción con lo que se viene diciendo, la mayoría de la gente sigue temiendo la posibilidad de caer en el paro y procura salir de él por todos los medios cuando no puede evitarlo.

Contrariamente a cuanto afirma la teoría de la sociedad postindustrial, el trabajo sigue ocupando un lugar central en el conjunto de la experiencia humana, y en las sociedades avanzadas siguen siendo mayoría las personas que trabajarían a cambio de una remuneración aunque no lo necesitaran para vivir (C. Beretta, 1995: 16,24). Mediante el trabajo el hombre no sólo hace u obtiene cosas para satisfacer sus necesidades primarias, también se hace a sí mismo, redefine sus necesidades y se enriquece en cuanto tal. Como decía K. Marx (1972: 421), el hombre es un producto histórico y, en concreto, el producto del trabajo. Mientras A. Smith tenía una visión negativa del trabajo, Marx afirmaba que el individuo, en su estado normal de salud, vigor y actividad, también necesita su porción normal de trabajo, abandonar el reposo; y que la superación de los obstáculos que implica la ejecución del trabajo es de por sí ejercicio de la libertad. Cosa distinta es —según Marx— que el trabajo, en las formas históricas que ha venido asumiendo, se presente siempre como algo repulsivo, impuesto, y que, en consecuencia, el no trabajo aparezca como libertad y dicha. Pero el problema no está en el propio trabajo,

sino en que no se dan las condiciones objetivas y subjetivas que le permitirían ser atractivo y autorrealizador del individuo (*ibid.*: 118-122). Así pues, a la concepción negativa de Smith, en tanto que sacrificio, Marx opone otra positiva, en tanto que actividad creadora.

El hecho es que la vida social sigue estando estructurada básicamente alrededor del trabajo, y los individuos continúan definiéndose sobre todo en función del trabajo que hacen o desearían hacer. Por tanto, qué significa estar en paro sigue siendo una buena pregunta.

Una de las respuestas más recientes, referida a los Estados Unidos, nos la ofrece J. Rifkin (1996: 216,233-35,249-54). «Los americanos, tal vez más que nadie en el mundo, se definen a sí mismos de acuerdo a su trabajo. [...] La noción de ser un ciudadano "productivo" está tan arraigada en el carácter de la nación que cuando a alguien se le rechaza de un trabajo, su autoestima se viene abajo. El empleo [...] para muchos es la medida más importante de autovaloración. Estar subempleado o en paro es como sentirse improductivo e inútil». Estando así las cosas, pueden esperarse efectos negativos del paro tanto sobre la salud y bienestar psicológico de los individuos como sobre la sociedad en su conjunto. Así, en estudios realizados por especialistas de la Universidad de Utah se descubrió «que un incremento en un punto porcentual en el desempleo produce un 5'6% de incremento en las muertes como consecuencia de ataques al corazón y un 3'1% de incremento en las muertes como consecuencia de apoplejías». Un estudio de psicología clínica basado en más de quince años de entrevistas a desempleados en «situación precaria», encuentra que el estado de ánimo de estos trabajadores pasa por dos etapas características. Durante la primera, el desempleado proyecta su enfado, rabia y frustración hacia sus antiguos compañeros y hacia su patrón; durante la segunda, después de casi un año de paro, la mayoría comienza «a interiorizar su rabia [...] a autoinculparse de su situación [...] El enfado queda sustituido por la resignación y el agotamiento». El resultado es en muchos casos la ruptura con la familia e incluso el suicidio.

Por lo que se refiere a los efectos del paro sobre la sociedad en su conjunto, «en los Estados Unidos, un crecimiento de un 1% en el

desempleo se traduce en un crecimiento del 6'7% en los homicidios, de un 3'4% en los delitos violentos y de un 2'4% en los delitos contra la propiedad». En concordancia con todo ello, en el sector de la seguridad privada –uno de los diez más importantes dentro de los servicios– trabaja mucha más gente que en las fuerzas de orden público.

Mi impresión es que el tono apasionado, polemista y un tanto alarmista que impregna todo el libro de Rifkin, le lleva a prescindir de las obligadas cautelas científicas y a confundir la asociación estadística entre dos variables con la demostración de la existencia de relaciones de causalidad cuya direccionalidad, por otra parte, puede ser siempre objeto de controversia. La historia de los estudios sobre los efectos del paro es ya larga y tiene su punto de partida en los años de la Gran Depresión. Comenzar allí esta reflexión puede ayudarnos a situar en su contexto socio-histórico la *diversidad* de formas que asume la experiencia de paro y a ponderar la importancia de los diferentes factores que intervienen en su formulación.

1. Paro sin estado de bienestar

A principios de los años treinta, un grupo de profesores e investigadores de la Universidad de Viena, encabezado por Paul Lazarsfeld, se puso en contacto con el dirigente socialista Otto Bauer para presentarle un proyecto de investigación sobre cultura, estilo de vida y usos del tiempo libre del proletariado austríaco. El interés por este tipo de cuestiones venía determinado, entre otros factores, por los cambios que el movimiento de reforma socialista de la época había comenzado a introducir tímidamente en la vida cotidiana de los trabajadores que permitieron a muchos de ellos escapar de alojamientos miserables, acceder a la lectura, a la música, al teatro o disfrutar de la naturaleza. La indignada reacción de Bauer (¿estudiar el tiempo de ocio en un país que desde hace años sufre un paro cada vez mayor! ¿Por qué no estudiar las consecuencias del paro de larga duración?) provocó un replanteamiento radical del proyecto, que dio lugar al nacimiento de la sociología del paro.

Relativamente cerca de Viena estaba Marienthal: un pueblecito de mil quinientos habitantes que había nacido un siglo antes a la sombra de una fábrica textil. Durante cien años la población se desarrolló al amparo de la fábrica, con sus momentos buenos y malos, sus periodos de esplendor y sus conflictos sociales. Siempre tuvo una vida social y política muy activa, con sus sindicatos, partidos políticos y asociaciones obreras de todo tipo. A mediados de 1929 se produjo el inesperado desplome de la fábrica. Poco tiempo después sólo quedaban trabajando en ella unos sesenta obreros dedicados a su demolición. Marienthal fue el lugar elegido para llevar a cabo, entre finales de 1931 y buena parte de 1932, una investigación pionera que se publicó un año después (P. Lazarsfeld y otros, 1996) y que continúa siendo referencia obligada para la sociología y psicología social del desempleo. Así lo demuestra su reedición en alemán en 1960 (la primera edición fue quemada por los nazis) y su traducción a varios idiomas a partir de los años setenta. En *Los parados de Marienthal* se refleja el impacto devastador de la Gran Depresión sobre este municipio, que también afectó a toda Austria (F. Weber, 1986). Pero además de recordar lo obvio deben resumirse las conclusiones más importantes de aquella investigación.

El paro era virtualmente absoluto, y más de tres cuartas partes de las familias dependían del subsidio de desempleo, que no había sido concebido para hacer frente al paro de larga duración. Para cobrarlo había que demostrar haber trabajado anteriormente y que la pérdida del salario amenazaba gravemente el mantenimiento del nivel de vida. Su cuantía, que se iba reduciendo con el tiempo, no podía superar el 80% del salario, y su duración máxima variaba entre veinte y treinta semanas. Tras su agotamiento estaba prevista una ayuda de urgencia aún menor que se concedía discrecionalmente durante un periodo de tiempo que podía durar desde veintidós a cincuenta y cinco semanas. Luego, nada.

Todo el mundo sabía que sólo de los subsidios era imposible vivir y procuraba completarlos mediante estrategias variopintas: agricultura de autoconsumo, pesca y caza furtivas, búsqueda de carbón en la vía del tren... Pero en general las actividades ocasionales estaban re-

servadas implícitamente para quienes no cobraban los subsidios, bien por solidaridad, bien porque cualquier trabajo llevaba consigo la posibilidad de perderlos. Y según pasaba el tiempo y la situación se deterioraba, las denuncias anónimas, en particular las injustificadas, crecieron considerablemente: «He aquí algunos casos típicos que han supuesto la supresión de los subsidios: un obrero que ha ayudado a cortar árboles a cambio de una cierta cantidad de madera para la calefacción; una mujer que vende leche y que se ha quedado con una parte para sus hijos; un hombre que ha ganado algo de dinero tocando la armónica».

Así pues, en una situación caracterizada por el raquitismo o la inexistencia de los dispositivos de seguridad social, la experiencia de paro significaba, en primer lugar, una grave reducción del nivel de vida y aun la caída en un estado de pobreza absoluta. Esta situación se hacía más penosa a medida que el tiempo transcurría, se agotaban las ayudas públicas y se iba deteriorando el ajuar doméstico. La pre-ocupación creciente de las familias de Marienthal por los zapatos de los niños, cuya reposición entraba en competencia con el presupuesto de alimentación, es todo un indicador de las estrecheces que había que soportar. Había niños que no podían ir a la escuela porque no tenían zapatos y otros a los que se les prohibía salir a correr o a jugar para que no los estropearan todavía más; lo que me recuerda inevitablemente los vergajos que recibía Albert Camus (1994: 74) de manos de su abuela en su infancia argelina, unos diez años antes, cuando volvía a casa con los zapatos rotos por haber jugado al fútbol contraviniendo la orden tajante de no hacerlo.

La salud física acababa acusando la penuria económica, aunque en este dominio no dejaron de producirse algunos hechos paradójicos: como las condiciones de trabajo eran muy malas, muchos obreros, entre los que la incidencia de la tuberculosis era altísima, vieron cómo su estado de salud mejoraba durante los primeros meses de paro, ya que disponían de más tiempo para respirar el aire del campo. Pero poco a poco la resistencia física se iba agotando, y entre los niños y los adolescentes eran evidentes las consecuencias de la mala alimentación y de la falta de higiene. Según un informe médico que no incluía a la parte más

desfavorecida de la población, sólo un 16% de los niños presentaba un estado general bueno, frente a un 33% malo y un 51% mediano. A juicio de los investigadores parecía existir una estrecha relación entre esta situación y el nivel de ingresos familiares (y por tanto el paro).

Pero todo esto resulta hasta demasiado obvio. Si queremos entender qué significa la experiencia de paro en la actualidad, debemos prestar particular atención a sus consecuencias no económicas. El paro provocó cambios importantes en la vida de Marienthal, que daba la impresión de estar dominada por una «aburrida indiferencia»; allí vivían personas que se habían «habitado a poseer menos, a ser menos emprendedoras, y a esperar menos de lo que ha sido considerado necesario para una existencia normal». Las actividades de los habitantes de Marienthal se vieron afectadas por un declinar general que se podía apreciar, por ejemplo, en el deterioro del parque público, en otro tiempo exquisitamente cuidado y ahora, cuando todo el mundo podría ocuparse de él, absolutamente abandonado; en la drástica reducción del número de préstamos de la biblioteca municipal, del interés por la política y, más en concreto, de los afiliados a organizaciones políticas (lo que por otra parte no había impedido la reciente formación de un grupo nacional-socialista). Una de las cuestiones que interesaban a los patrocinadores del estudio era la de saber hasta qué punto la crisis aceleraría la toma de conciencia de los trabajadores haciendo más vulnerable el sistema capitalista. En realidad el paro masivo produjo el efecto contrario al esperado por los socialistas más radicales, lo que pone al descubierto la endeblez del razonamiento de quienes, en la actualidad, cuestionan la fiabilidad de los datos del paro aduciendo que si fueran ciertos la conflictividad social sería mucho mayor: el paro lleva a la resignación, no a la revolución.

Una de las cosas que más llamó la atención de los investigadores fue la sensible degradación de la percepción del tiempo entre los hombres en paro: eran incapaces de explicar de manera coherente lo que hacían durante el día. Su única ocupación casi regular era la recogida de leña, la agricultura de autoconsumo y la cría de conejos; esto les ocupaba muy poco tiempo, el resto era tiempo muerto, vacío, ca-

racterizado por la ausencia total de una ocupación con sentido. La utilización más frecuente del tiempo por parte de los hombres consistía en *no hacer nada*, y pasarse todo el día en casa sin hacer nada lo encontraban insostenible (algunos llegaban a afirmar que en el frente, durante la guerra, no lo pasaron peor). Se daba así la aparente paradoja de que el escaso tiempo libre de que disfrutaban aquellos hombres cuando tenían un empleo era incomparablemente más rico y animado que las largas horas de ocio que tenían ahora a su disposición. A la vez que el empleo perdieron toda posibilidad material y psicológica de utilizar el tiempo libre: «*desde que estoy en paro casi no leo. La cabeza no me da para eso*». Por el contrario, las mujeres no perdieron la noción del tiempo; se lo impidió el trabajo doméstico que, con sus obligaciones y funciones regularmente establecidas, les proporcionó puntos de referencia y un sentido a su vida cotidiana. Sin embargo, consideraciones económicas al margen, la mayoría de ellas echaban de menos el trabajo en la fábrica, porque les permitía no vivir encerradas entre cuatro paredes y acceder a relaciones sociales más ricas, variadas y satisfactorias.

De los cuestionarios, relatos biográficos y otras fuentes, se dedujeron cuatro maneras distintas de vivir el paro y las casi quinientas familias de Marienthal fueron adscritas a una de esas cuatro categorías: 1) *Estables*: actitud activa, alegría de vivir, proyectos y esperanza en el futuro, búsqueda de trabajo (23%). 2) *Resignados*: sin proyectos ni esperanza en el futuro, ambiciones limitadas, relativo sentimiento de bienestar (69%). 3) *Desesperados*: depresión, falta de perspectivas, no intentan mejorar la vida cotidiana, ya no buscan empleo, comparación incesante con la situación anterior (2'3%). 4) *Apáticos*: indolencia, ausencia de todo tipo de proyectos incluso a corto plazo, desorganización familiar y de la vida doméstica (5'3%).

El rasgo dominante era, pues, la resignación, la falta de proyectos, la autolimitación creciente hasta de los deseos corrientes, una parálisis progresiva fruto del fatalismo y la falta de perspectivas más que de la miseria material. Se encontró una correspondencia directa entre estas categorías y el nivel medio de ingresos familiares, que se iban reduciendo al pa-

sar de la primera a la cuarta. Esto llevó a sospechar que en realidad no se trataba de cuatro categorías diferentes, sino de estadios sucesivos de un declinar psíquico paralelo a la reducción de recursos y reservas. El último era el de la desesperación y la ruina. Los habitantes de Marienthal, en particular los de edades intermedias, acabaron autodefiniéndose como miembros de la categoría de parados, es decir, interiorizando el hecho de ser parados como una marca de pertenencia a un grupo social específico.

Lazarsfeld y su equipo fueron a Marienthal a hacer una investigación científica y salieron de allí con un único deseo: que jamás se repitan las trágicas circunstancias que la hicieron posible.

La extrapolación de las conclusiones de este trabajo pionero a la situación actual debe hacerse con todas las cautelas. Primero porque lógicamente sólo se estudió el paro obrero. Segundo porque Marienthal era una comunidad relativamente cerrada y sumida en un paro absoluto; en otro contexto es posible que aquella experiencia hubiese sido interiorizada de manera distinta, no necesariamente menos dramática. Tercero porque todo lo que pasó estuvo fuertemente marcado por el grave deterioro de las condiciones materiales de existencia, lo que hoy no suele ser el caso. Para pasar de aquella experiencia a la actual disponemos de un puente excelente: la fecunda trayectoria investigadora de Marie Jahoda, que se encargó de la redacción final del informe sobre Marienthal y que cincuenta años después (1987) publicó un libro comparando el paro de los años treinta con el de los años ochenta.

Apoyándose tanto en su propia experiencia como en otras investigaciones de la época y en relación con las consecuencias no directamente económicas del desempleo, Jahoda señala las siguientes: 1) Pérdida de la estructura temporal habitual, que constituye un importante problema psicológico para la enorme mayoría de los desempleados y les impide utilizar el tiempo de forma más satisfactoria. 2) Sentimiento de carencia de objetivos, de ser un inútil que no le hace falta a nadie. 3) Sentimientos de exclusión, inseguridad y vergüenza; relativo aislamiento social que no se ve compensado por la vida familiar, porque ésta es un complemento y no un sustituto de otras

relaciones sociales más amplias, como ocurre con la relación entre empleo y ocio. Y 4) Pérdida de *status* y de identidad (de la imagen que se tiene de uno mismo). A nivel más general, diversos estudios señalaron que el rendimiento escolar de los niños disminuía al quedarse sus padres sin empleo, especialmente entre aquellos cuyo rendimiento solía ser alto. Y, en otro orden de cosas, «los desafortunados sucesos políticos de Austria demostraron que el desempleo masivo puede tener consecuencias políticas desastrosas. Cuando Hitler invadió Austria en 1938, grandes sectores de la población, entre los que se incluía la población de Marienthal, le dieron la bienvenida. [...] Casi cincuenta años más tarde la gente de Marienthal explicaba sin tapujos que habría apoyado a cualquiera que les hubiera dado un empleo; el compromiso ideológico carecía de relevancia en sus vidas». A principios de los años treinta el 80% del censo electoral de Marienthal había votado a los socialdemócratas.

2. Paro con estado de bienestar

Sostiene Jahoda que, desde una perspectiva socio-psicológica, hay que preguntarse si las experiencias de los años treinta están reproduciéndose realmente en los años ochenta, ya que desde entonces se han producido cambios importantes tanto en el contexto en que se desenvuelve el paro como en el que se desempeña el empleo. Se refiere, en primer lugar, a la mejora sustancial del nivel de vida: «Es indudable que, en la actualidad, el desempleo sigue ocasionando dificultades económicas [...] Pero mientras hace medio siglo los desempleados sufrían una experiencia de privación absoluta, en la actualidad esa experiencia es de privación relativa». En segundo lugar, el significativo aumento de la escolarización de las nuevas generaciones de trabajadores. Siendo un hecho comprobado que el nivel de aspiraciones crece con el nivel educativo, podemos preguntarnos cómo afecta este hecho a la experiencia de paro al comienzo de la vida activa. A falta de evidencia empírica, Jahoda concibe dos situaciones posibles, en cierto modo opuestas: «Por una parte, el desempleo puede ser más difícil de sobrellevar psicológica-

mente si viene a frustrar grandes expectativas; por otra parte, aquellos que gozan de un mejor nivel educativo pueden haber desarrollado unos recursos propios y adquirido unos horizontes más amplios que les ayuden a mitigar algunas de las consecuencias psicológicas del desempleo». En tercer lugar, también ha aumentado enormemente el conocimiento que se tiene del modo de vida de otras personas, en particular gracias a la televisión, lo que «debe haber ejercido alguna influencia sobre el nivel de aspiraciones materiales de muchos y haberse convertido en un patrón con respecto al cual juzgar su propia experiencia de privación relativa». Por el contrario, Jahoda cuestiona la supuesta crisis de la ética del trabajo en la actualidad y por tanto que, desde este punto de vista, la experiencia de paro sea menos traumática: «aún queda por aclarar si la ética del trabajo que prevalece en nuestros días es fundamentalmente diferente de la que existía en los años treinta».

Es obvio, por otra parte, que la primera referencia con la que cuenta un parado para evaluar su situación actual es su experiencia vital en el empleo que ha perdido, por lo que parece razonable pensar que una cosa no puede discutirse sin tener en cuenta la otra. Y el hecho cierto es que hay una bolsa enorme de empleos degradantes que son psicológicamente destructivos y cuyo desempeño tiene consecuencias negativas incluso sobre la vida extralaboral de los trabajadores. En estas circunstancias, varias preguntas se formulan solas: ¿las diversas patologías sociales existentes en la actualidad se explican mejor en relación a las tasas de paro o a las condiciones de empleo?; ¿no puede ser vivida la experiencia de paro como una liberación, en particular cuando se tiene garantizado cierto nivel de vida?; ¿por qué, aún bajo este supuesto, la mayoría de los parados desean volver a trabajar?; ¿por qué tantos obreros industriales, incluyendo los no cualificados, no pueden ocultar su orgullo por el duro trabajo que hacen? En última instancia, todas estas preguntas se resumen en una: ¿si la experiencia de empleo es muchas veces objetivamente negativa, debe serlo necesariamente la experiencia de paro?

La respuesta de Jahoda no dista demasiado de la afirmación rotunda, y llega a ella a través de su modelo teórico de la *privación*. En el

mundo moderno (y esto ha cambiado poco en dos siglos) el empleo es en primer lugar la institución mediante la cual la inmensa mayoría de la gente se gana la vida. En segundo lugar, proporciona cinco *categorías de experiencia particulares*: «imponer una estructura temporal al día; ensanchar el campo de las relaciones sociales más allá de las relaciones familiares, que a menudo llevan una gran carga emocional, y del vecindario más inmediato; demostrar, gracias a la división del trabajo, que los propósitos y las realizaciones de una colectividad trascienden a los objetivos individuales; conceder un *status* social y clarificar la identidad personal, y establecer la obligación de realizar una actividad regular». Tales categorías de experiencia pueden vivirse de manera gratificante o frustrante, pero el problema no es tanto éste cuanto que corresponden a necesidades más o menos enraizadas en la mayoría de la gente y que al perder el empleo se pierde también la posibilidad de satisfacerlas. Ello explica que un parado pueda acabar echando de menos hasta a los compañeros que no podía soportar. Pues bien, «La comparación de los datos de los que se dispone sobre la situación de hace medio siglo y la situación actual sugiere que esas necesidades persisten, por lo que [...] *la carga psicológica impuesta por la falta de las categorías de experiencia que el empleo proporciona es equiparable en ambos períodos*» (cursiva mía). Lo cual significa que el sufrimiento psicológico a que se ve sometido un parado no desaparecería totalmente si las prestaciones por desempleo mejoraran (en caso contrario, lógicamente, el parado se encontraría con un nuevo problema).

Prescindiendo de los efectos directamente económicos, ¿en qué medida se ve afectada la calidad de vida del parado por esta experiencia de privación? Jahoda responde a esta pregunta alejándose tanto de la generalización simplista como de la casuística individual para centrarse en cuatro grupos específicos de personas cuyas experiencias en el empleo y en el paro presentan importantes similitudes: los jóvenes que acaban de terminar los estudios secundarios, las mujeres, las minorías étnicas (en particular los negros) y el personal directivo y profesional. Dejando aparte los grupos étnicos, veamos cómo afecta el paro a los demás.

Por lo que se refiere al primero, «Las consecuencias psicológicas del desempleo juvenil más frecuentemente descritas en los trabajos que se han realizado hasta el momento son el aburrimiento, la inactividad y la falta de objetivos, mientras que los contactos sociales aparentemente se mantienen con más facilidad entre las personas de ese grupo de edad que entre los desempleados de mayor edad». Parece que es a los parados jóvenes a quienes más afecta el no saber qué hacer con ellos mismos. A juicio de Jahoda, el aspecto social más peligroso del paro contemporáneo es posible que esté representado por la situación psicológica de estos jóvenes a los que se ha privado de una forma normal de transición a la edad adulta. En cuanto a las mujeres, el beneficio fundamental que les reporta el empleo es de tipo psicológico. Muchas conocen los efectos depresivos de vivir aisladas, sin un *status* personal ni una identidad social, aunque se mantengan en plena actividad dedicadas al trabajo doméstico. Las mujeres asocian al empleo (y por tanto al desempleo) un significado que va más allá de la obtención de unos ingresos. En estudios al respecto llevados a cabo en Estados Unidos, el empleo era considerado una fuente de autoestima y apoyo social antes que de estrés, y sus efectos positivos «eran más acusados entre las mujeres que tenían un nivel educativo bajo y que, posiblemente, ocupaban puestos de trabajo escasamente cualificados». No obstante sigue siendo cierto que el paro no les afecta psicológicamente tanto como a los hombres, ya que tienen la alternativa de refugiarse en el *rol* tradicional de ama de casa; aunque consideran esta alternativa cada vez menos aceptable. La única carga psicológica que les afecta más que a los hombres es la falta de contactos sociales que proporciona el empleo.

El caso de los ejecutivos y profesionales es especialmente interesante. Menos tocados por el paro, son también cada vez menos inmunes al mismo; su nivel económico no suele resultar afectado y muchas veces la posición de paro queda enmascarada por indemnizaciones o prejubilaciones generosas. Por tanto, la reacción de este colectivo es clave para comprender el impacto psicológico del paro. Según Jahoda, en este ámbito la casuística es muy variada, por lo que resulta arriesgado hacer generalizaciones. En todo caso, entre las re-

acciones también se da una positiva en la que el desempleo se experimenta como una liberación de un puesto de trabajo opresivo; y es en este grupo donde se registra una mayor conciencia de pérdida de *status*.

En general, Jahoda considera que la privación de las categorías de experiencia que conlleva el paro tiene consecuencias más destructivas que las experiencias negativas que se dan en dichas categorías bajo algunas condiciones de empleo; y que contamos con datos suficientes para asumir que la experiencia de paro en la actualidad tiene muchos puntos comunes con la de los años treinta. Cuando el paro se prolonga más allá de unas cuantas semanas, pueden darse varios tipos de respuesta. Es posible que los parados proyecten la frustración correspondiente sobre sí mismos o sobre sus familias, que se adapten al desempleo de forma gradual o que encuentren medios alternativos de satisfacer sus necesidades; también es posible que se rebelen de forma organizada contra su destino o que la frustración y el sentimiento de hostilidad se descarguen en estallidos esporádicos de violencia. «Los mismos individuos pueden dar respuestas diferentes al desempleo en distintos momentos de su experiencia del mismo».

El primer tipo de respuestas tiene un carácter destructivo desde el punto de vista psicológico y es particularmente pernicioso desde una perspectiva social. «La confianza en uno mismo puede verse minada cuando se fracasa repetidamente en la búsqueda de un puesto de trabajo». La adaptación (respuesta dominante durante los años treinta) es la actitud que adoptan, entre otros, los trabajadores desanimados que han dejado de buscar un empleo. Algunas de estas personas «han llegado incluso a mostrarse satisfechas con un modo de vida dependiente de la asistencia social, y no sólo han renunciado a seguir buscando un puesto de trabajo, sino que también han dejado de tener el deseo de incorporarse al mundo del empleo». Las consecuencias sociales de esta actitud son particularmente serias cuando se tiene familia a cargo, ya que éste va a ser casi inevitablemente el modelo de conducta que se transmitirá a los hijos para que lo emulen. Más que la revolución (la que menos posibilidades tiene de darse en la práctica), otra respuesta posible es la revuelta violenta,

muchas veces instrumentalizada y organizada por grupos de extrema derecha, como es el caso de las explosiones de xenofobia y racismo contra inmigrantes y minorías étnicas. Jahoda concluye su libro, publicado originalmente en 1982, preguntándose qué tipo de respuesta será el que predomine durante los años ochenta y sospechando que la resignación y la apatía no estarán tan extendidas como en los años treinta, aunque seguirán siendo la respuesta de muchos.

Veinte años después, uno siente la tentación de decir que algunos de los temores de Jahoda se han confirmado. Así, el corrimiento de parte del voto comunista hacia el Frente Nacional en Francia, la carrera política de Silvio Berlusconi en Italia o de Jorg Haider en Austria, el rebrote nazi en Alemania, los episodios de caza al moro en ciertos puntos de la geografía española o la violencia juvenil que de tanto en cuanto arrasa algunas zonas urbanas en diversos países desarrollados. Sería poco riguroso, sin embargo, atribuir todos estos fenómenos directamente al paro masivo y no tener en cuenta la posible incidencia de otros factores, como la incompetencia de los partidos políticos democráticos para canalizar las angustias de la ciudadanía hacia objetivos menos estúpidos, o el sesgo que va tomando la mundialización de la economía bajo la dirección del capital especulativo internacional. En todo caso, la cuestión es si el modelo de la privación conserva su potencial explicativo.

No he seguido sistemáticamente el tema, pero mi impresión es que sí. De hecho, muchas de las investigaciones llevadas a cabo desde entonces siguen tomando como punto de partida el modelo de Jahoda: para hacerlo más sofisticado, para operativizar algunas de sus premisas, para validarlo o, también, para intentar refutar algunas de sus conclusiones. Así, S. T. Evans y M. H. Banks (1992: 290) consideran que, dejando a un lado las posibles dudas acerca de los méritos de la teoría de la privación en cuanto tal, «en el contexto presente es de la mayor importancia la reafirmación del modo como la experiencia de paro viene asociada generalmente a una insuficiencia de experiencia en categorías psicológicamente importantes». J. Gershuny (1994: 213), considera un hecho ya bien documentado que el desempleo provoca malestar psico-

lógico, si bien puntualiza que los mecanismos concretos que conducen a esta situación están menos claramente establecidos. A su entender, frente a la posición tradicional que veía en los problemas económicos la fuente fundamental de malestar, Jahoda ha conseguido desplazar el énfasis hacia otras cuestiones al sugerir que las implicaciones del desempleo para la estabilidad personal son de mucho mayor alcance. Por su parte, D. Gallie y C. Marsh (1994: 17) señalan «que la tesis de Jahoda no trata adecuadamente la cuestión de si hay o no diferencias entre las experiencias de hombres y mujeres o el tema de si los roles extralaborales pueden proporcionar ventajas que compensen la pérdida de experiencias basadas en el empleo».

El artículo de Gallie y Marsh nos ofrece un breve estado de la cuestión a mediados de los años noventa, particularmente en Gran Bretaña. En relación con las consecuencias sociales del paro, distinguen cuatro ámbitos: 1) el psicológico, 2) la familia, 3) ocio y redes sociales, y 4) actitudes políticas. Por lo que se refiere al primero, la utilización del *General Health Questionnaire* en diversas investigaciones muestra que el nivel de bienestar psicológico del parado actual es más bajo que el de cualquier otro grupo situado dentro o fuera del mercado de trabajo. Entre los hombres el paro provoca niveles altos de malestar psicológico. En cambio, para el caso de las mujeres la evidencia empírica es mucho menor. En general se sospecha que las consecuencias son diferentes y menos traumáticas, a causa de factores relacionados con las peores condiciones de empleo y con las alternativas al mismo. Pero el tema sigue abierto, pues algunas investigaciones ponen en duda que el paro tenga efectos menos severos entre las mujeres. Otras investigaciones señalan el hecho muy revelador de que el problema no sería tanto el paro cuanto la situación de inseguridad (no solo económica) en que viven muchas personas, ya que, por ejemplo, no hay diferencias significativas entre el nivel de estrés que soportan los parados y el que afecta a ciertas categorías de ocupados precarios. En este sentido el paro puede ser entendido como un caso extremo de un fenómeno más general: *la inseguridad laboral*.

En cuanto al ámbito de la familia, pueden destacarse dos focos de interés: los posibles cambios en la división del trabajo doméstico y

las repercusiones del paro en la estabilidad conyugal. La evidencia empírica disponible sugiere que el paro masculino provoca una reorganización del trabajo doméstico en el sentido de mayor participación del hombre, si bien por lo general el aumento es modesto y la situación sigue estando muy lejos del reparto equilibrado de tareas. En todo caso, la posición laboral de la mujer ejerce una gran influencia al respecto, ya que cuando está empleada la participación del hombre es mayor. Parece fuera de duda que el desempleo introduce fuertes tensiones en las relaciones familiares (discusiones sobre aplazar o no la procreación, dificultades para mantener la autoridad paterna) y que aumenta el riesgo de ruptura conyugal. Según R. Lampard (1994), una persona en paro tiene un 70% más de posibilidades que quien nunca ha conocido el desempleo de que su matrimonio se rompa al año siguiente. La inseguridad laboral actúa en el mismo sentido: la tensión que genera puede precipitar la ruptura matrimonial, aunque es posible que la relación causal funcione también en sentido inverso.

En contraste con lo que ocurrió en Marienthal, hay indicios de que la capacidad de los parados para utilizar el tiempo disponible parece soportar mejor su nueva situación laboral. Los niveles de actividad suelen reducirse, pero no puede decirse que los hombres en paro muestren una tendencia general a replegarse en la inactividad (encerrarse en casa). Lo que cambia es, más bien, el tipo de actividades que se llevan a cabo. Por ejemplo, se va menos al bar (que cuesta dinero) y más de visita a casa de conocidos. En cuanto a la sociabilidad (redes sociales), el efecto principal del desempleo atañe a la naturaleza de los contactos, más que a su extensión. Los ocupados se ven sobre todo con ocupados, al contrario que la mayoría de los parados. En particular, los hombres en paro se relacionan sobre todo con otros parados. Así pues, las redes sociales de ocupados y parados muestran un alto nivel de segregación. Esto tiene consecuencias importantes: significa que las personas con las que se relacionan los parados son menos capaces de ayudarles para encontrar trabajo, salir de la depresión o cuando necesitan dinero; falta de ayuda que es más evidente cuando marido y mujer están en paro. En definitiva, el hecho de que los parados frecuenten sobre

todo a otros parados aumenta su vulnerabilidad y contribuye a que acaben encerrados en posiciones laborales desfavorecidas.

Finalmente, por lo que se refiere a las actitudes políticas, estudios estadounidenses y británicos llevados a cabo desde los años setenta confirman la conclusión de Marienthal: el malestar provocado por el paro no aumenta el cuestionamiento del orden social dominante. En el primer caso esto se atribuye a la interiorización de la ideología del «sueño americano», que tendría como consecuencia, más bien, sentimientos de autoculpabilización por parte de los propios parados. En el caso británico, el hecho de que entre los trabajadores manuales las explicaciones del paro en términos de clase (no individualistas) ocupen un lugar preferente, ha llevado a formular una interpretación diferente de la falta de aumento de la conciencia anticapitalista, que se debería al convencimiento de que cualquier cosa que se haga para cambiar las cosas está condenada al fracaso.

Dejando al margen esta cuestión, algunas investigaciones británicas se plantean como objetivo analizar la influencia de la experiencia de paro sobre el nivel de apoyo a ciertos postulados clásicos de la izquierda reformista: el aumento de la presión fiscal y del gasto público redistributivo. Un estudio de las actitudes al respecto entre diversos grupos poblacionales (parados, ocupados e inactivos, discriminando dentro de los no parados según nivel de ingresos y experiencia de paro) concluye que los parados son, en este sentido, más radicales que cualquier otro grupo. Sin embargo, en el dominio político se observa una vez más que el paro puede ser contemplado como un caso extremo de inseguridad laboral, ya que el grado de radicalismo es siempre superior en los grupos familiarizados con ésta.

El mismo estudio también analiza la hipótesis de que el desempleo estaría ocasionando una fractura dentro de los trabajadores manuales, en cuanto a valores sociales y orientaciones políticas, al trazar una divisoria entre ocupados y parados, que tendrían intereses divergentes respecto a las instituciones del Estado de Bienestar: ocupados que pagan impuestos frente a parados que se benefician de los dispositivos de protección social. La conclusión es que no: el desempleo produce polarización en términos económicos y sociales, pero des-

de el punto de vista de los valores y las orientaciones políticas la distancia entre ocupados y parados no ha aumentado sino todo lo contrario, ya que el paro acentúa el radicalismo político (en el sentido que aquí se le da al término).

En España, el interés de los investigadores por la experiencia y las consecuencias del paro no puede decirse que sea abrumador. En todo caso, es mucho mayor la atención que le han prestado disciplinas como la psiquiatría, la psicología y la psicología social que la sociología, que si no me equivoco sigue sin comparecer en este dominio. La aproximación que tiene más puntos de contacto con la perspectiva sociológica es, obviamente, la que nos ofrece la psicología social. Sendos libros de J. M. Blanch (1990) y J. L. Álvaro (1992) comparten puntos de vista muy similares y la virtud de constituir excelentes revisiones críticas de la literatura producida desde los años treinta así como la de ofrecer una visión clarificadora de los diferentes intentos de elaborar una teoría explicativa del impacto del paro a partir del modelo de Jahoda (teoría de la agencia, de la incongruencia mental, vitamínica, etc.). Estos intentos se distinguen según Álvaro por el margen de maniobra que conceden a los individuos para reaccionar ante circunstancias adversas. Y tanto este autor como Blanch parten de la importancia que sigue teniendo el trabajo (y el valor trabajo) en la actualidad para deducir el impacto del paro. En palabras de Blanch, el trabajo integra y el desempleo segrega; el ejercicio laboral normaliza, desarrolla y legitima, mientras que el desempleo segrega, frena y aparca en la excedencia social.

Blanch nos ofrece un repertorio casi exhaustivo de los efectos atribuidos al desempleo en el plano de la sociedad en su conjunto, en el de los propios parados y en el de otros grupos sociales no afectados directamente por el paro. Entre los más significativos, a mi entender, y todavía no mencionados, pueden destacarse a título de ejemplo los siguientes: cuestionamiento del Estado de Derecho, desaprovechamiento de recursos humanos, refuerzo artificial de las redes de parentesco, miedo al futuro y al cambio, modificaciones en el significado personal del trabajo y disminución progresiva de la necesidad, del deseo y de la valoración del trabajo, debilidad contractual de los ocupados y vértigo por el futuro laboral de los hijos.

Ahora bien, ambos autores señalan que entre la posición de paro y su impacto sobre el individuo actúan una serie de variables mediadoras que impiden el establecimiento de relaciones simples de causa-efecto; entre otras, los recursos económicos de cada cual, el apoyo social, el nivel general de paro, la edad, el género, la implicación en el trabajo o la manera de utilizar el tiempo libre. Así por ejemplo, los más sensibles a los efectos del paro son los individuos en edades intermedias, y el nivel de depresión en el paro va asociado a la importancia que se le dé al valor trabajo y a la medida en que se esté de acuerdo con el estereotipo negativo del parado. Pero el papel que desempeñan todas estas variables reforzando o amortiguando las consecuencias negativas del paro no siempre es evidente, por lo que la cuestión sigue abierta. Sirva como muestra la tasa de paro: algunos investigadores argumentan que en un contexto de paro masivo el parado tiende a autoculpabilizarse menos, otros, que cuando el paro es bajo existe un fundamento más sólido para las expectativas de un cambio positivo en la situación personal; en consecuencia, efectos ambivalentes: el paro masivo puede dar lugar a apoyo y solidaridad entre parados pero también al contagio de frustraciones, pesimismo o apatía. Algo similar ocurre con la duración del desempleo. Parece que el estado de ánimo del parado atraviesa tres fases sucesivas: optimismo, pesimismo y fatalismo, pero se discute si este esquema puede aplicarse a la mayoría de los parados o si las diferencias individuales hacen imposible hablar de un modelo general capaz de describir las distintas etapas por las que transcurre la experiencia de paro. Porque también está constatada la gran amplitud del abanico de respuestas psicológicas a la situación de paro.

Tanto Álvaro como Blanch hacen su propia contribución al análisis empírico de las patologías del paro. El primero mediante una encuesta a más de seiscientos ocupados y parados madrileños, encontrando que estos últimos acusan diferencias significativas en bienestar psicológico (salud mental) respecto a los ocupados. Blanch aplica también un cuestionario a una muestra de casi ochocientos jóvenes barceloneses (ocupados, parados y estudiantes) para estudiar la patología asociada al paro juvenil y, más en concreto, la relación entre

paro y depresión. Según sus resultados, esta relación es clara, lo que no le impide mostrarse muy cauto en cuanto al significado de esto en términos de causalidad directa entre ambos fenómenos, cautela metodológica que recorre también todo el trabajo de Álvaro.

Más allá de tales cautelas, entiendo que desde la psicología social pueden asumirse como ciertas algunas generalidades. El paro es un factor de riesgo de trastornos biopsicosociales; su impacto no solo se aprecia en la salud mental de las personas, sino también en la física y puede incluso aumentar el riesgo de adoptar conductas suicidas. Tales efectos patológicos no son un simple reflejo de una situación de carencia económica, sino «la expresión de una más profunda experiencia de privación sociocultural, que conlleva un déficit generalizado y en espiral en cuanto a calidad de vida», señala Blanch. Por último, el trabajador típico del mercado de trabajo primario suele tener mayores dificultades para adaptarse al paro que quien está familiarizado con esta experiencia, que se combina sin solución de continuidad con el empleo precario en el mercado secundario y aun con períodos de inactividad.

Una de las obsesiones de Blanch es que la lucha contra el desempleo y sus consecuencias debe pasar también por la superación de las concepciones del empleo y el paro propias de la sociedad industrial capitalista y por la afirmación de lo que él llama un paradigma post-trabajista que redefine algunos de los fines y medios culturales de esta sociedad. La respuesta a los problemas del paro exige pues no sólo terapias tecnológicas sino, sobre todo, filosóficas. Blanch conecta así con las ideas de algunos utópicos del postindustrialismo y, en concreto, con las propuestas avanzadas por L. Racionero (1983) en un conocido ensayo que fue todo un éxito editorial en la España de los ochenta.

Para Racionero, el paro sólo aparece como problema si lo contemplamos con los ojos del siglo XIX; visto con otros ojos se nos mostraría como la liberación del hombre por la máquina. En el marco de un nuevo sistema de valores, el paro se llamaría *ocio creativo* y el trabajo pasaría a ser «un mal necesario y no un medio de ganar el cielo, como lo ha sido para los puritanos nórdicos propulsores del capitalismo». El papel marginal y peyorativo que ahora tiene el

paro pasaría a tenerlo el empleo, porque lo fundamental será un *otium cum dignitate* que hará posible, por fin, el pleno desarrollo humano. Para ello es necesario repartir entre todos el poco trabajo que va quedando, romper los vínculos entre ingresos y trabajo, reivindicar el derecho al ocio y orientar la educación hacia el cambio de valores culturales. El problema de este enfoque – que a mi juicio no debe ser desdénado – es que presupone una rígida contraposición entre tiempo de trabajo y tiempo de no trabajo que resulta demasiado forzada. Quienes más sienten la necesidad de ampliar el tiempo dedicado a actividades extralaborales son precisamente los que consideran su experiencia en el trabajo autorrealizadora: «la liberación de las energías psíquicas y de los intereses culturales no tiene lugar totalmente en el ámbito extralaboral, sino que se desarrolla en continuidad con la experiencia del trabajo» (Beretta: 51).

El enfoque socio-psicológico es particularmente adecuado para dar cuenta, en toda su complejidad, de la diversidad de reacciones que puede provocar la experiencia de paro y una herramienta imprescindible si se pretende mejorar la eficacia de las políticas de empleo mediante el tratamiento personalizado de los parados. Pero el análisis riguroso de la complejidad social no dispensa del esfuerzo por construir tipologías sociológicas relativamente simples que, sin pretender establecer categorías conceptuales perfectamente definidas, nos proporcionen claves de lectura de la realidad. En este sentido la producción sociológica francesa me parece muy interesante.

El punto de partida puede situarse en el trabajo de D. Schnapper (1981), que sigue siendo fuente de inspiración de numerosas investigaciones. A partir de un centenar de entrevistas en profundidad a otros tantos parados, Schnapper distingue tres tipos de paro: el paro *total*, el paro *diferido* y el paro *invertido*. Todos ellos comparten tres rasgos comunes que definen la condición de parado: la no participación en los ritmos colectivos, la falta de puntos de referencia espaciales de la existencia y el cuestionamiento de la identidad personal y social, que varía mucho en función de la actitud respecto al trabajo. Estos rasgos comunes no impiden, sin embargo, que la experiencia de paro asuma múltiples formas que, a su vez, dependen de la capacidad para involu-

crarse en actividades sustitutivas, de la importancia y densidad de las redes sociales y del nivel de integración familiar.

El paro total es el destino de la mayoría de los parados, cuya vida cambia de forma radical. Tras la primera reacción comienzan las cavilaciones que van corroyendo poco a poco al parado: hay que buscar un culpable y acaba siendo encontrado en uno mismo. El paro es vivido como una enfermedad y el malestar moral se acompaña de un sentimiento de vergüenza y humillación que va minando el estado de ánimo. Una sensación de rechazo y ostracismo le va haciendo verse poco a poco como un parásito aprovechado. Cuando tiene más de cincuenta años sabe que ya no volverá a trabajar y confía en una jubilación honrosa. Si es más joven confía en todas las promesas y salidas posibles, pero sabe igualmente que su nuevo trabajo será peor que el anterior y que tendrá que aceptar un empleo descualificado. Esta manera de vivir el paro es típica de los trabajadores manuales

El paro diferido puede ser considerado como una etapa intermedia por la que pasan ciertos cuadros antes de llegar al paro total. Durante los primeros momentos de paro despliegan una verdadera estrategia de búsqueda de empleo que prolonga y toma la forma de las actividades anteriores. Se trata de una auténtica ocupación a tiempo completo que les permite superar el trauma del paro. En el caso de las mujeres se rechaza el *status* de ama de casa como alternativo al de parada. Los cuadros parecen más afectados que los otros grupos por la crisis de conciencia y el cuestionamiento de la identidad personal. Comparten este tipo de paro sobre todo con mandos intermedios relativamente jóvenes y con técnicos en proceso de movilidad ascendente. Muchos aprovechan la situación para mejorar su formación.

Finalmente, el paro invertido presenta puntos de contacto con la representación popular del paro voluntario. Se trata sobre todo de jóvenes, con predominio de mujeres, de nivel educativo relativamente elevado que dedican el tiempo liberado por la falta de trabajo a distintas actividades de ocio o artísticas. Pueden distinguirse dos grupos que comparten el rechazo de cierta condición de trabajo. El primero está constituido por jóvenes con estudios secundarios o incluso titulación superior en le-

tras, en muchos casos sin empleo anterior, a los que el mercado de trabajo sólo les ofrece salidas por debajo de sus expectativas y de sus cualificaciones. Estos jóvenes rechazan la distancia entre el ideal que el sistema educativo y, a veces, su origen social les han dejado entrever, y la realidad del trabajo banal sin interés ni finalidad que se les propone. No valoran el trabajo ni se sienten culpables de no trabajar; por el contrario, al trabajo sin sentido oponen un tiempo libre creativo y enriquecedor. En el segundo grupo tenemos jóvenes un poco más mayores, con frecuencia más de veinticinco años, estudios universitarios, de clase media o superior y en muchos casos con experiencia laboral previa. Su rechazo del trabajo se basa, no en la libertad de hacer lo que a cada cual le apetezca, como en el caso anterior, sino en su voluntad de vivir auténticamente y en su vocación artística, que anteponen a un empleo que no les ha permitido desarrollar sus aspiraciones. El problema más importante al que tiene que enfrentarse es el del dinero, por lo que alternan el paro con empleos temporales declarados o no.

Las investigaciones posteriores se han centrado en los dos grupos que más preocupan a la sociedad francesa: los jóvenes y los parados de larga duración, y comparten la confirmación de la gran diversidad en que se vive la experiencia de paro. De sus conclusiones destacaré las tres siguientes: 1) Los jóvenes que no han accedido a la enseñanza superior y que tienen dificultades importantes de inserción profesional no suelen banalizar la experiencia de paro ni vivirla de forma invertida. 2) Entre los beneficiarios de los diferentes dispositivos de protección social predominan los que desean intensamente encontrar un empleo y ganarse la vida por sus propios medios. 3) El trabajo sigue siendo productor de identidad, constituye una socialización secundaria de los individuos y está en el centro de los procesos de reconocimiento por parte de los demás. Sólo cuando todo esto deje de ser cierto, el paro podrá experimentarse de manera diferente (D. Demazière, 1995: 98-103).

Por otra parte, la mencionada diversidad de la experiencia de paro, la heterogeneidad de las condiciones de vida de los parados (dependientes de las circunstancias familiares), sus diferentes características biosociológicas

y el hecho de que el paro provoque sobre todo anomia, son factores que según Demazière hacen que los parados sean más una categoría estadística que un grupo social. Esto bloquearía la posibilidad de asumir positivamente la situación y de reconocerse en una identidad colectiva, lo que a su vez explicaría la debilidad de los parados para organizarse en defensa de sus intereses. Pero el silencio colectivo en que se traduce el malestar individual puede que tenga también otras explicaciones. A finales de los años setenta en Nápoles había un movimiento de *disoccupati organizzati* que precisamente tenía graves dificultades para organizarse: sus dirigentes más activos siempre acababan encontrando empleo con sospechosa facilidad.

3. Experiencia de paro y búsqueda de empleo

El problema del paro puede analizarse desde perspectivas diferentes. Una de ellas fija su atención en las características de los propios parados y, más en concreto, en sus estrategias de búsqueda de empleo. Es lo que se conoce como teoría de la *job search*, originariamente formulada por G. J. Stigler a comienzos de los años sesenta y cuyas premisas, implicaciones y contradicciones ha resumido didácticamente J. Freyssinet (1984: 67-69). Quien busca un empleo sólo dispone de información imperfecta sobre el conjunto de puestos de trabajo disponibles en un momento dado. Mejorar la información exige tiempo, por lo que puede ser racional prolongar el período de paro o incluso renunciar al empleo actual si ello permite detectar las mejores oportunidades. El paro (voluntario) sería así la consecuencia de una decisión individual racional derivada de la comparación entre el coste de la búsqueda de un empleo y el beneficio que reportaría encontrarlo. Uno de los corolarios de esta teoría es que cuanto más generosa sea la indemnización por desempleo mayor será la duración del paro, ya que menor será el coste de la búsqueda.

Es evidente que los parados suelen tener una estrategia de búsqueda, y a muchos de ellos el subsidio les permite prolongar la duración del paro y rechazar ciertos empleos creyendo que encontrarán otros mejores más tarde. Pero esta teoría tiene dificultades importantes para explicar la situación en que se encuentra la gran

mayoría de los parados en la actualidad. Por ejemplo, el tiempo de permanencia en el paro juega en contra a la hora de ser contratado, y por otra parte la posibilidad de encontrar un empleo mejor es mayor si se busca estando ocupado en vez de en paro. Por tanto la explicación del paro hay que buscarla en otra parte. Como señalan con ironía Gallie y Marsh (pp. 8-9). «La oleada ascendente de las tasas de desempleo en los países de la OCDE durante los años setenta y ochenta hace muy difícil creer que las características personales de los parados sean causa de la dinámica subyacente: tendríamos que creer que algo parecido a una epidemia masiva de pereza ha atacado a los trabajadores de todos los países industrializados». Sin embargo, teniendo en cuenta la relevancia que se le ha dado a la teoría de la búsqueda en algunos medios académicos y sus importantes consecuencias a efectos de políticas de empleo, voy a tratar la cuestión con cierto detenimiento intentando ponerla en relación con lo que se viene diciendo sobre la experiencia de paro.

No hace falta apoyarse en evidencia empírica - sólo estar familiarizado con la condición humana - para afirmar que la existencia de cualquier tipo de dispositivo de protección del desempleo va a provocar irremediablemente efectos perversos: su utilización abusiva por parte de algunos parados; como dice el dicho, «evita la ocasión y evitarás el peligro». Ya en los años treinta, señala M. Jahoda, al igual que hoy día, las críticas contra los subsidios de paro «se basaban en sus supuestos efectos perjudiciales sobre la motivación para el trabajo, como si el deseo individual de trabajar pudiera haber creado puestos de trabajo allí donde la política económica había fallado. Era cierto entonces como lo es ahora, que una minoría se aprovechaba de la política de asistencia social»; pero en realidad, a medida que la situación se deterioraba, crecieron más los recelos en cuanto a la conducta inadecuada de los parados que los abusos por parte de algunos de éstos. En todo caso durante los años treinta «no fue posible comprobar -por desgracia para los desempleados- la sospecha, más difundida, de que un subsidio que cubriera mejor las necesidades destruiría el deseo de trabajar».

No debe pasar desapercibido el hecho de que durante la Gran Depresión, cuando los

programas de seguridad social eran ridículos, ya se planteara la cuestión de sus supuestos efectos perversos. En cualquier circunstancia es legítimo preguntarse si más de medio siglo después, en la Europa del capitalismo avanzado, no hemos ido demasiado lejos en el desarrollo de los dispositivos de protección social, si no estaremos creando una cultura del subsidio a imagen y semejanza de la cultura de la pobreza, si estamos poniendo las bases para que la conducta inadecuada de algunos parados deje de ser minoritaria, si estamos aumentando artificialmente el nivel y la duración del paro o si, por el contrario, el efecto más significativo del recorte de los sistemas de protección del desempleo será sencillamente que acaben pagando justos por pecadores.

Tras todo esfuerzo de conocimiento científico hay, al menos implícitamente, presupuestos ideológicos. El debate sobre la relación entre protección del paro y actitudes de búsqueda de empleo es uno de los terrenos en los que se aprecia más claramente la división entre posiciones ideológicas de derecha y de izquierda. Tomando como fuente de inspiración el tratamiento que hace A. Giddens (1996: 149-153) del problema de la clase inferior, puede decirse que mientras la izquierda sostiene que el subsidio es un parche que alivia una situación no deseada provocada por factores estructurales y que, a falta de alternativas, debe mantenerse, la derecha afirma que el subsidio (al menos un subsidio generoso) si no crea paro al menos lo alimenta, y acaba generando una dependencia estructural del sistema asistencial que mata la capacidad de iniciativa de los individuos e impide que escapen de aquello cuyas consecuencias se pretendía mitigar. Razonando de manera un poco más articulada no es difícil argumentar que izquierda y derecha pueden intercambiar posiciones en este debate. Así, una derecha cínica puede manifestarse a favor del subsidio por las mismas razones que defendería la limosna al mendigo: para que no molesten, porque son un subproducto inevitable del mejor orden social posible y porque el subsidio desactiva las veleidades revolucionarias. Por esta misma última razón, una ultraizquierda *demodée* se manifestaría en contra: aletarga la toma de conciencia anticapitalista (cuanto peor, mejor). Una derecha de raíz democrática y cristiana

apelaría al compromiso solidario con los más débiles de la comunidad, sin olvidar que el subsidio es uno de los costes de la seguridad ciudadana y un dispositivo de control social más eficaz y económico que el sistema penitenciario. Finalmente, una izquierda más avisada recordaría que el subsidio mitiga pero no impide la exclusión social y que la verdadera solución pasa por un desarrollo más firme y eficiente de las políticas activas de empleo.

En su intento por definir las bases del Nuevo Laborismo, Ciddens (1999: 131-136) toma una posición muy ponderada en el debate. Recurre al concepto de *riesgo moral* que manejan las empresas de seguros (se utiliza la protección para cambiar el comportamiento, redefiniendo el riesgo para el que se está asegurado), para aducir que prestaciones establecidas a fin de contrarrestar los efectos del desempleo pueden llegar a generar paro «si se usan activamente como protección frente al mercado del trabajo»; lógicamente el riesgo moral es mayor cuanto más generosas y accesibles sean las prestaciones. No obstante, apoyándose en S. Nickell puntualiza que los países de la OCDE con las tasas de paro más bajas no destacan por tener los mercados de trabajo más desregulados: «Las rigideces del mercado laboral, al igual que una legislación estricta sobre el empleo, no influyen fuertemente en el desempleo. El alto desempleo está ligado a prestaciones generosas que continúan indefinidamente y a pobres niveles educativos en el extremo inferior del mercado laboral». Giddens aboga por reformar el sistema de prestaciones cuando induzca riesgo moral, aunque tiene muy claro que «el gasto en bienestar debería permanecer en niveles europeos y no estadounidenses, pero habría de destinarse en cuanto fuera posible a la inversión en capital humano». Defiende también la necesidad de que las prestaciones se combinen con intervenciones orientadas al desarrollo activo de la sociedad civil, es decir, a potenciar las redes de solidaridad comunitaria, de las que el Estado debe ser un complemento, no un sustituto. «Dejar a la gente enredada en prestaciones tiende a excluirla de la sociedad globalmente considerada. Reducir prestaciones para forzar a los individuos al trabajo les empuja a mercados de trabajo precario ya saturados».

Ciddens habla desde la preocupación por los efectos perversos de los sistemas de bienestar muy desarrollados, en concreto de los dispositivos de tratamiento y protección de los parados; un problema típicamente europeo. Sin embargo estos dispositivos presentan diferencias importantes en cuanto a desarrollo y filosofía. A partir del trabajo de R. Layard, S. Nickell y R. Jackman (1996) pueden distinguirse a grandes rasgos dos modelos que llamaré escandinavo y europeo (que tiende a dominar en los países no escandinavos de la Unión Europea). A los efectos que aquí importan, el primero estaría caracterizado por una duración limitada de las prestaciones por desempleo, mientras que en el segundo suele ser mayor o incluso indefinida. En cuanto a la tasa de sustitución (relación entre prestación y salario), hay una gran variedad según países pero suele ser más alta en Escandinavia. Los datos ofrecidos sobre la tasa de cobertura (proporción de parados que perciben prestaciones) no permiten establecer diferencias claras entre los dos modelos, y en ambos casos suele ser mucho mayor que en Estados Unidos y Japón. Finalmente, por lo que se refiere a las políticas activas de empleo, podría decirse que en Escandinavia rige el «principio del empleo» y en el modelo europeo el «principio de la prestación» (potenciar la empleabilidad del parado o proporcionarle una renta alternativa al empleo). El caso más espectacular es el de Suecia, pero el nivel de gasto en programas activos de mercado de trabajo en Alemania es homologable al escandinavo. Puede suponerse que las políticas activas—incluyendo un tratamiento personalizado del parado—contribuyen a crear o a sostener una ética favorable al trabajo y no incurrir en el riesgo moral que acompaña a los programas de prestaciones.

Como se sabe, el paro es mucho más alto en el modelo europeo que en Escandinavia, Estados Unidos y Japón. Asimismo, en estos países la incidencia del paro de larga duración es muy limitada, mientras que en el modelo europeo suele representar la mitad del paro total. A juicio de estos autores, la persistencia y alto nivel del paro europeo están fuertemente relacionados con este fenómeno: «una vez que el paro de larga duración se ha consolidado, muestra una tendencia muy débil a autocorregirse». A su vez, el paro de larga duración

tiene mucho que ver con la duración de las prestaciones por desempleo: «todos los países donde el paro de larga duración ha subido tienen seguros de desempleo de algún tipo de los que se puede disponer durante un periodo muy prolongado, que no se agotan a los 6 meses (como en EE.UU.) o a los 14 meses (como en Suecia)». En conclusión, «el pago *incondicional* de prestaciones durante un periodo *indefinido* es claramente una causa fundamental del elevado paro persistente en Europa».

El mensaje que se deriva de todo esto para las políticas de empleo es evidente. Hay que prestar especial atención al paro de larga duración, endurecer las condiciones de disfrute de las prestaciones (en el sentido de estimular la aceptación de posibles empleos en un primer momento rechazados), limitar su duración y potenciar las políticas activas en la línea de Escandinavia y Alemania. Porque otra posibilidad cuando se terminan las prestaciones «es no hacer nada, como sucede en los Estados Unidos. Es una opción dura: en la que algunas personas terminan por convertirse en chatarra». En cambio, del análisis de Layard y sus colegas no llego a extraer sugerencias claras respecto a la tasa de sustitución. Mi impresión general es que consideran que reducirla estimula la salida del paro hacia el empleo. Sin embargo entiendo que una tasa de sustitución incluso muy elevada no tiene por qué estar necesariamente en contradicción con políticas activas bien gestionadas. Es más, proponer prestaciones hasta del ciento por ciento del salario ¿no podría ser una buena fórmula para conseguir que los sindicatos aceptaran recortes en su duración y condiciones más duras de acceso y disfrute? En todo caso fórmulas como ésta evitarían que una reforma del sistema de protección, cuando se considere necesaria, se convierta en un simple recorte de cada uno de sus elementos, y por tanto que al final la receta consista en que los que están peor lo estén todavía un poco más.

En el contexto del trabajo citado la posición de España se caracterizaría por la duración relativamente larga de las prestaciones, pero no tanto como en Alemania o el Reino Unido; una tasa de sustitución alta, superior a la francesa y similar a la sueca; una tasa de cobertura muy baja, como en Estados Unidos; un nivel rela-

tivo de gasto en prestaciones por parado igualmente muy bajo, también como en Estados Unidos; y un nivel relativo de gasto por parado en programas activos de mercado de trabajo ridículo, inferior al de Estados Unidos.

Durante los últimos años los economistas españoles han manifestado un interés creciente por la relación entre el nivel y duración del paro y la protección por desempleo que ha dado lugar a diversos estudios. «En todos ellos se obtiene, de una o de otra forma, que la percepción de prestaciones por desempleo alarga la permanencia en el paro. Aunque la intensidad estimada de esa relación varía según la metodología y los datos que se utilizan, el resultado es claro y contundente» (Alba, Álvarez y Pagán, 1999: 39-40). He revisado algunos de esos estudios en clave de riesgo moral, que es el problema que ahora me preocupa.

G. García Brosa (1996) ha analizado la cuestión en Cataluña utilizando la *Encuesta de Población Activa* (EPA) del cuarto trimestre de 1995, de la que obtiene una muestra de parados (asalariados con empleo anterior en el sector privado, ambos sexos, percibiendo o no prestaciones). Expresa sus conclusiones con todas las cautelas, dadas las limitaciones de los datos y las hipótesis que debe introducir para operativizarlos. Quiero destacar que parece confirmarse «la existencia de un cierto efecto nocivo provocado por las prestaciones por desempleo en la probabilidad de abandonar el paro». En concreto, «la duración máxima de las prestaciones puede ser uno de los factores explicativos del paro de larga duración», ya que «los desempleados que reciben prestaciones prolongan la duración del periodo de paro de dos a tres meses y una ampliación de la duración máxima de un mes conduce, aproximadamente, a algo más de un mes [adicional] de duración del paro». El comportamiento de las mujeres durante el proceso de búsqueda de empleo es más sensible a las prestaciones que el de los hombres, lo que «vendría a confirmar la hipótesis de que en las mujeres existe una mayor probabilidad de que las prestaciones provoquen una prolongación no productiva del desempleo, conducente, en muchos casos, a un posterior abandono —cuando ha finalizado el periodo de derecho a prestación— de la población activa». Finalmente, por lo que se refiere a los

efectos de las prestaciones sobre el nivel de desempleo, si no existieran, en el cuarto trimestre de 1990 la tasa de paro catalana habría pasado a ser el 12'49 o el 12'54 por ciento en lugar del 12'7 por ciento. García Brosa acaba su análisis puntualizando que de las conclusiones «no puede deducirse de forma inmediata que la política adecuada para eliminar estos efectos sea la desaparición de las prestaciones por desempleo».

I. Cebrián López y otros (1996) han estudiado el comportamiento de los perceptores de prestaciones contributivas durante la segunda mitad de los años ochenta a partir del llamado fichero «Histórico de Prestaciones» del Instituto Nacional de Empleo. La población analizada se caracteriza por su heterogeneidad en cuanto a sexo, edad, categoría profesional, causa de entrada en el sistema de prestaciones, número de meses con derecho a las mismas y tasa de sustitución. La duración potencial de las prestaciones es corta en la mayoría de los casos (tres o seis meses), mientras que el grupo más reducido que disfruta de la máxima (veinticuatro meses) está compuesto principalmente de varones y mayores de cuarenta y cuatro años. Quienes están cubiertos por las tasas de sustitución más elevadas suelen ser en mayor proporción mujeres, jóvenes y trabajadores manuales no cualificados. Concluyen que «la existencia de un efecto desincentivador derivado de la duración finita de las prestaciones contributivas es bastante clara en el caso de las cohortes cuya duración potencial es la máxima legal. Sin embargo, el hecho de que se pueda diferenciar el patrón de estas cohortes del de las demás indica que el resultado podría deberse a características específicas de estos individuos que no podemos observar». Por lo que se refiere a la tasa de sustitución, «no es significativa a la hora de explicar la probabilidad de salida hacia un empleo desde el sistema de prestaciones». De todo lo cual puede inferirse «que el desincentivo del sistema de prestaciones, en los casos en que se da (principalmente en el caso de los perceptores de 24 meses), se produce por la vía de la duración potencial y no por la vía del nivel de las prestaciones», inferencia en torno a la cual parece existir cierto consenso entre los estudiosos. En todo caso, Cebrián y sus colegas consideran conveniente insistir en

que «en una situación de desempleo estructural y masivo no parece que sea excesiva la influencia de las transferencias sobre la duración del desempleo».

Un estudio sobre el mercado de trabajo español dirigido por L. Toharia (1998) intenta responder a la cuestión de por qué se ha mantenido tan alto el paro desde la crisis de los años setenta. Su enfoque —que comparto en gran medida— pone especial énfasis en las explicaciones de tipo estructural y relacionadas con la política macroeconómica, aunque no olvida los factores relativos al mercado de trabajo. Por lo que se refiere en concreto a la recuperación de la segunda mitad de los años ochenta, recogen el argumento sostenido por muchos autores según el cual «el hecho de que el paro no disminuyera a pesar del enorme crecimiento de la economía y del empleo fue una demostración clara de que el mercado de trabajo no estaba funcionando con la eficiencia que debería», entre otras razones porque «el sistema de prestaciones por desempleo era demasiado generoso e impedía la búsqueda eficiente de empleo por parte de los parados». Toharia y sus colegas se muestran muy escépticos al respecto y consideran «discutibles las conclusiones de política económica acerca de los posibles efectos beneficiosos que una reducción de las prestaciones por desempleo podría producir en el nivel de paro».

Me parece particularmente interesante el análisis que se hace en este estudio de la relación con la actividad económica de los parados subsidiados entre 1987 y 1997, de acuerdo con los datos de la EPA. En números redondos, casi el 80% de los varones que declararon estar recibiendo prestaciones por desempleo se encontraban efectivamente en paro, entre un 10 y un 5% estaban ocupados y entre algo más de un 10 y algo menos de un 20% eran inactivos. En cuanto a las mujeres, dos de cada tres estaban en paro, un 5% trabajando y en torno al 30% fuera del mercado de trabajo. El hecho más significativo es, pues, que hay un colectivo relativamente importante de personas cubiertas por el subsidio que no están buscando activamente trabajo. La cuestión que ahora se plantea es cómo interpretar este hecho en clave de riesgo moral y de política de empleo, pues, como se señala en el mismo estudio, todo sistema de prestaciones está sometido a

una tensión entre el derecho generado por la cotización devengada mientras se estaba trabajando y el requisito de que la persona que recibe ayuda esté buscando trabajo activamente.

Para poder hablar con propiedad de si el riesgo moral ha hecho mella efectivamente o no habría que tener más información sobre las características de los individuos supuestamente «inmorales». A falta de evidencia empírica, avanzo las reflexiones siguientes. Buena parte de los hombres inactivos deben estar próximos cuando menos a la cincuentena, con sus necesidades vitales relativamente cubiertas, resistiéndose a una costa de reducir su nivel de vida— a la descalificación laboral, personal y social que supondría aceptar un empleo inferior al que perdieron, desanimados tras un período de búsqueda infructuosa y resignados a esperar la jubilación, a no ser que vaya alguien a casa a ofrecerles un empleo particularmente conveniente. No descartaría que hubiese también algún que otro joven aprovechando la situación para acabar los estudios, preparar oposiciones o mejorar su cualificación. Jóvenes o viejos, otro grupo significativo podría estar integrado por aquellos jornaleros andaluces y extremeños que pasan tradicionalmente una parte del año al amparo del subsidio agrario sin buscar trabajo por la sencilla razón de que durante ese período no lo hay. Todo esto puede predicarse asimismo de las mujeres, en cuyo caso cabe añadir las consideraciones de rigor sobre su posición subordinada en el mercado de trabajo, en la familia y en la sociedad, la complejidad de las decisiones que deben adoptar en relación con el empleo, etc. Por ejemplo, algunas podrían estar gestando, alumbrando y criando hijos de acuerdo con una lógica similar a la que, según se dice, utilizan las docentes para planificar sus embarazos. En cualquier caso la mayor incidencia de la inactividad entre ellas es un dato que no debe pasar desapercibido.

La cuestión de los ocupados—por lo que se ve no tan grave como se suele dar a entender—no se resuelve modificando el régimen de prestaciones, sino mejorando el funcionamiento de los servicios de empleo y, sobre todo, de la Inspección de Trabajo: aquí el riesgo moral procede no tanto de las prestaciones cuanto de los empleadores que están dispuestos a contratarlos en negro. Y por supuesto, tanto entre

los ocupados como entre los inactivos hay con toda seguridad un grupo heredero de la mejor tradición picaresca al que ni el mejor sistema de prestaciones imaginable conseguirá ni poner a trabajar ni evitar que vivan de la sopa boba a costa del erario público.

A efectos de política de empleo debe recordarse que quienes reciben prestaciones sin buscar trabajo son por definición inactivos: no aumentan el nivel de paro y es discutible que el grueso de ellos pase de la inactividad al empleo (y no al paro) al perder la prestación, en el caso también discutible de que abandonen la inactividad. Debe recordarse igualmente que cerca de la mitad del paro español está fuera del sistema de protección. El riesgo a que está sometido este grupo es de otro tipo.

A. Alba y sus colegas analizan la evolución y características del paro de larga duración desde finales de los años ochenta hasta finales de los años noventa con datos de la EPA enlazada. Su enfoque es microeconómico y de oferta, contextualizando el problema en el marco de la OCDE. A este nivel, vale la pena retener algunas ideas generales. Así como el paro no se distribuye de la misma manera por sexos y edades en todos los países, la incidencia del paro de larga duración varía al pasar de unos países a otros. El paro juvenil es más grave en los países donde la tasa de paro global es más alta, y la tasa de paro juvenil (salvo en Alemania) es siempre más alta que la global. Al contrario que en el Reino Unido y en Escandinavia, en el sur de Europa el paro adulto es superior entre las mujeres. Por lo que se refiere al paro de larga duración, su incidencia suele ser mayor en los países con tasas de paro más altas, aunque hay algunas excepciones. El problema es especialmente grave en Italia, Bélgica, Irlanda, España y Portugal (en este país este tipo de paro ha crecido con mucha fuerza durante los años noventa, a pesar de que la tasa de paro global ha mantenido su nivel tradicionalmente moderado). En estos países—con la curiosa excepción de Irlanda— el paro de larga duración afecta más a las mujeres, mientras que allí donde su incidencia es menor, afecta más a los hombres. Finalmente, no se observa que los jóvenes lo padezcan más que el resto de la población, de hecho suele ser mayor entre los adultos.

El estudio confirma de nuevo la sospecha de que la probabilidad de salir del paro disminuye conforme éste se prolonga. Los colectivos más afectados en el caso español son las mujeres, los jóvenes que buscan su primer empleo (y por tanto están fuera del sistema de protección) y los hombres a partir de cierta edad (aquellos que al salir del sistema contributivo pueden entrar en el asistencial hasta que acceden a una pensión de jubilación reducida). Llama la atención el peso del paro de muy larga duración (al menos dos años) entre las mujeres adultas, pues afecta a más de la mitad de ellas. Otro dato significativo, «que es especialmente relevante para los trabajadores de edad, es que cuanto mayor sea la duración del empleo anterior más tarda el trabajador en encontrar trabajo», lo que no puedo dejar de relacionar con mis sospechas sobre la resistencia a la descualificación. No menos relevante me parece el hallazgo de que «una vez en el paro, los varones que poseen estudios universitarios no están especialmente protegidos contra el paro de larga duración. Más bien al contrario, pues los varones titulados tienen menor probabilidad de salir del paro que los que poseen estudios secundarios o primarios. Esto no sucede entre las mujeres. Las mujeres adultas que poseen estudios universitarios tienen una probabilidad de encontrar trabajo significativamente más elevada que la de quienes no han alcanzado ese nivel educativo. De esta manera se puede decir que los estudios proporcionan a la mujer con experiencia laboral una clara ventaja en la búsqueda de trabajo. Un posible origen de esa ventaja podría estar en que *las mujeres con estudios superiores están más dispuestas a aceptar empleos para los que están sobrecualificadas*» (cursiva mía).

Este dato pone de manifiesto: 1) la complejidad de las estrategias que adoptan los diferentes grupos sociales frente a la actividad económica, 2) las limitaciones del enfoque que pretende desentrañar dicha complejidad utilizando como variable *proxy* el precio (prestación, salario ofrecido, salario de reserva), 3) lo arriesgado que resulta —a partir de este enfoque— obtener conclusiones en cuanto a la relación entre un sistema de prestaciones determinado y el nivel y duración del paro correspondiente. La última conclusión del estudio que quiero destacar apunta en esta misma

dirección: «hay que llamar la atención sobre el paro recurrente. Los empleos aceptados bajo una fuerte presión tienen menos posibilidades de durar, debido a la probable baja calidad de los emparejamientos a los que llegan los trabajadores y las empresas». Dicho en otras palabras, reducir la «generosidad» del sistema de protección no conduce necesariamente a un nivel de empleo más alto.

4. Reflexiones finales

Es momento ya de ir recapitulando y de intentar relacionar lo que se sabe sobre la experiencia de paro con la evidencia empírica acerca de las estrategias de búsqueda de empleo. En principio parece que hay cierta contradicción entre todo lo dicho sobre el drama del paro y la sospecha fundada de que los sistemas de protección prolongan la permanencia en el mismo. Antes de dar por zanjada la cuestión afirmando que todo en esta vida tiene su precio y apelando al intrínseco carácter corruptor del poderoso caballero don dinero, entiendo que hay que volver de nuevo a la investigación socio-psicológica.

Blanch (pp. 192-203), en relación con el desempleo que tendría su origen en las propias características personales de los parados, utilizando básicamente literatura británica y estadounidense establece tres tipos de paro (y de parados): el paro involuntario de los que quieren trabajar pero no pueden, el paro aprendido en la subcultura del desempleo y el paro voluntario del parásito del bienestar. El primer tipo está formado por individuos particularmente inhábiles tanto para encontrar un empleo como para adaptarse al que tienen y conservarlo, personas marcadas por algún tipo de déficit de naturaleza física, mental o social, entre las que predominan las procedentes de los estratos sociales más desfavorecidos. Respecto a estos parados se proponen estrategias de intervención psicológica que —aparte de aumentar la cualificación sociolaboral— modifiquen el autoconcepto y la autoestima. Quiero destacar que en algunas de las evaluaciones a que han sido sometidas este tipo de intervenciones se ha encontrado que los «programas de socialización laboral basados en el desarrollo de la motivación intrínseca, de la necesidad de logro y de ex-

pectativas de autorrealización profesional para sujetos que acaban empleados en puestos que conllevan monotonía y ambiente sociolaboral poco atractivo», tienen «efectos *contraproducentes*». Es decir, nos hallamos de nuevo con el problema que señaló E. Durkheim hace un siglo: en las sociedades modernas basadas en la solidaridad orgánica, la consecución y mantenimiento de la cohesión social requiere que aquellos individuos para quienes la división del trabajo social ha reservado posiciones poco atractivas sean socializados de manera que sus aspiraciones no les impidan conformarse con lo que hay.

A imagen y semejanza de la cultura de la pobreza, la subcultura del desempleo se desarrollaría en aquellas áreas socioeconómicas castigadas por un paro masivo de carácter estructural que acabaría generando un microcosmos cultural que alimenta la ideología de la indefensión, la dependencia, el fatalismo, la pasividad y la resignación. En este caso el tipo social dominante de parado sería el usuario pasivo de servicios asistenciales más que el portador activo de algún tipo de iniciativa que le permitiera reaccionar ante las circunstancias adversas. En algunas investigaciones se han encontrado indicios de subcultura del desempleo entre los jóvenes ingleses de los años ochenta: los parados viven en mayor proporción fuera del hogar familiar, lo que determina «una mayor frecuencia e intensidad de relaciones con otros desempleados» y va asociado «al desarrollo de actitudes más negativas con respecto al trabajo, a una menor presión social hacia el empleo, a un mayor desánimo ante el mercado laboral y a más bajos niveles de implicación en el empleo y de esfuerzo en la búsqueda activa de trabajo».

Frente a la extensa gama de desempleados involuntarios a causa de carencias de naturaleza biológica, psicológica, social o cultural, el tercer tipo de paro (esta vez voluntario) estaría relacionado con un déficit *moral* y se caracterizaría «por la instrumentalización abusiva del estatuto de desempleado en orden a la obtención de determinados beneficios de la Seguridad Social». Partiendo de la premisa de que en contextos de paro estructural y masivo la mayoría de los desempleados lo están de modo involuntario, Blanch deduce que los parásitos del bienestar constituyen una relativa

minoría pero cualitativamente importante: dejando al margen las distorsiones que introducen en los sistemas de protección, desempeñan un papel no desdeñable «en la configuración del perfil del desempleado medio real, en la representación social del mismo, en las actitudes y comportamientos de la gente común hacia el *paro* y los *parados*, así como en el propio autoconcepto de los desempleados». En particular, pueden generar un fuerte sentimiento de rechazo entre los ocupados más precarios y peor retribuidos, «que se autoperceben como injustamente tratados, al compararse con quienes ganan *tanto* como ellos *sin trabajar*». Son, en definitiva, los sucesores de los pobres indignos de la Europa precapitalista y no es probable que estén muy afectados por los efectos destructivos del paro.

Durante la década de los años setenta en Gran Bretaña hubo propuestas de depurar las listas de paro registrado eliminando, por una parte, a los inempleables (que deberían ser reubicados en otros dispositivos de protección), y por otra a los *scroungers*, a quienes se propuso incluir en las listas de defraudadores de la hacienda pública. Pero, como era de esperar, las dificultades efectivas de proceder a una diferenciación precisa entre unos y otros parados hacen que «en la práctica, se oscila entre dejar abiertamente las cosas tal como están y el reforzamiento de ciertas medidas de control en el registro de parados y en el seguimiento de los mismos».

Freyssinet (pp. 51-56) ha esbozado una tipología del paro a partir de la rica literatura sociológica francesa. En primer lugar hay una inmensa mayoría que vive el paro «como un *traumatismo profundo* que afecta al conjunto de los aspectos de la vida individual, familiar y social». En segundo lugar, «se ha comprobado que ciertas categorías de parados aprecian positivamente su situación. Dos ejemplos ilustran tales actitudes. Es el caso, ante todo de trabajadores que ocupaban un empleo particularmente penoso y desprovisto de interés y que descubren con placer las posibilidades del tiempo libre [...]. Es el caso asimismo de personas, a menudo jóvenes, que se sitúan al margen de la actividad y de la inactividad; en la alternancia de periodos de empleo, de paro y, a veces, de formación, estas personas encuentran un equilibrio en que la reducción de

ingresos es compensada por la ampliación de espacios de libertad. Estas situaciones existen, pero sólo afectan, todas las investigaciones lo muestran, a una débil fracción de la población en paro. De hecho, el tiempo de paro sólo puede ser percibido como tiempo de liberación si es de corta duración, si está correctamente indemnizado y si va acompañado de una alta probabilidad de volver a encontrar un empleo cuando se desee. Tales condiciones son cada vez más raramente reunidas». Finalmente tenemos el caso de los falsos parados, aquellos para los cuales el paro no constituye ningún drama personal y que «adoptan este estatuto porque les permite aprovecharse, más o menos fraudulentamente, de un régimen de protección social». En este grupo conviven personas que no desean trabajar y personas que trabajan voluntariamente en negro. «El problema que se plantea es el del control. Indiquemos solamente que, a no ser que se ponga en marcha un temible sistema de vigilancia de la vida privada o de denuncias individuales, no existe más que un único procedimiento eficaz de eliminación de los falsos parados: proponerles empleos correspondientes a su situación profesional y comprobar su rechazo a aceptarlos. Desde este punto de vista, es la insuficiencia de las ofertas de empleo lo que hace posible la existencia duradera de los falsos parados: el paro verdadero, cuando es masivo, hace difícil el descubrimiento del fraude».

Apoyándose igualmente en la literatura francesa, Demazière (pp. 54-63) nos ofrece una síntesis de la evidencia empírica sobre la empleabilidad de los parados, que es otra manera de enfocar la cuestión de la probabilidad de escapar del paro. Por ejemplo, la reconstrucción de cinco cohortes de parados durante los años 1983-1989 ha permitido analizar sus posiciones ante el mercado de trabajo en una perspectiva de tres años. Los parados fueron distribuidos en treinta y dos categorías en función del sexo, edad, nivel de estudios, antigüedad en el paro y comportamiento de búsqueda de empleo. El grupo mejor situado reunía los rasgos siguientes: hombre, joven, diplomado y en paro desde hacía poco tiempo (el 68% volvieron al empleo); el peor estaba representado por los parados de edad avanzada, sexo femenino, no diplomados y pasivos en

su búsqueda de empleo (sólo el 7% estaban ocupados al cabo de dos años). Otra investigación encuentra que la duración y cuantía de las prestaciones tiene efectos significativos sobre la duración del paro. «Pero esta correlación no significa que a la prestación se le puedan atribuir efectos creadores de paro, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los motivos de salida: acceso al empleo, entrada en inactividad, en dispositivos de formación, renuncia a la búsqueda de empleo, etc.». Así pues, «los ciclos de salida del paro no pueden interpretarse en función únicamente de una racionalidad económica de los parados: sus comportamientos de búsqueda de empleo son más complejos e interactúan con las prácticas de otros actores (empleadores...) o instituciones (ANPE...)».

Concluamos. A mi entender, la literatura sobre la experiencia de paro quita relevancia a la teoría de la búsqueda, porque la gran mayoría de los parados siguen deseando intensamente volver a trabajar y ese deseo marca poderosamente sus supuestos cálculos racionales sobre el coste de oportunidad del empleo. Puede seguir buscándose evidencia a favor y en contra. Por ejemplo, W. Groot y G. Jehoel-Gijsbers (1992: 81-82) afirman que en Holanda no se confirma la predicción de esta teoría: «Esto significa que la reducción de las prestaciones por desempleo probablemente no podrá conseguir una reducción de la tasa y duración del paro. Todo indica que variables de capital humano como la edad y la educación son mucho más importantes para explicar la duración del paro. [...] La comparación con estudios realizados en Gran Bretaña y Estados Unidos muestra que, aunque a veces se ha demostrado la existencia de efectos significativos, la dimensión del efecto es relativamente pequeña y comparable con la que tiene en Holanda. La conclusión puede ser, por consiguiente, que dentro de un sistema de seguridad social la duración del paro es relativamente inelástica respecto al nivel de prestaciones». No obstante, en Gran Bretaña el debate entre investigadores cuestionando la idoneidad de las técnicas utilizadas e intercambiando evidencia empírica contradictoria sigue abierto (Gallie y Marsh: 10 y ss.). Y todo hace pensar que la relación entre niveles de protección y nivel y duración del desempleo seguirá analizándose. Pero mi impre-

sión es que el problema del riesgo moral ha sido exagerado y que en todo caso sólo afecta a un grupo muy reducido de parados.

Se trata, además, de un problema susceptible de lecturas diversas de las que se deducen sugerencias ambiguas en cuanto a lo que cabría hacer con los dispositivos de protección. Por ejemplo, puede sospecharse que el riesgo moral es mayor entre los trabajadores del mercado secundario, cuya ética del trabajo sería menos sólida; pero aquí el paro es más de tipo recurrente que de larga duración, y entiendo que depende más de la cadencia de los contratos y de las estrategias (incluso perversas) de los empleadores que de las actitudes instrumentales de los trabajadores respecto a las prestaciones. Por la misma razón es posible que sea también mayor entre los jóvenes, que además están en pleno proceso de socialización laboral y sus experiencias en esta etapa de la vida pueden tener repercusiones más negativas a largo plazo. Sin embargo los jóvenes no son los usuarios típicos de los sistemas de protección (aunque en algunos países hay dispositivos diseñados específicamente para ellos) ni los parados de larga duración típicos. En este sentido el caso de España, con sus jóvenes en busca de primer empleo en paro de larga duración es excepcional. Y no deja de ser muy significativo que -a diferencia de otros países- aquí este tipo de paro no tenga acceso a prestaciones, lo que sugiere que debe estar mucho más relacionado con estrategias de resistencia al desclasamiento (P. Bourdieu, 1978) propias de las clases medias y con factores estructurales que no con las conductas conjeturadas por la teoría de la búsqueda. ¿Qué debe hacerse finalmente con los hombres maduros procedentes del mercado primario, cubiertos por algún tipo de prestación y en paro de larga duración a pesar de que suelen ser los que peor viven este drama? Entiendo que hay dudas muy sólidas acerca de los supuestos efectos beneficiosos del endurecimiento del sistema de protección sobre su empleabilidad. Posiblemente algunos acabarían ocupados en el mercado secundario y saliendo y entrando en el paro; probablemente la mayoría seguirá excluida del empleo y lo único que se conseguirá es que (desde el paro o la inactividad) su tránsito hacia la jubilación sea más penoso.

Pero supongamos por un momento que un recorte del sistema de prestaciones tuviera efectivamente la mayor incidencia positiva posible (en todo caso modesta) sobre el nivel y la duración del desempleo. ¿Y qué? ¿No tiene importancia el coste en términos de deterioro de las condiciones de trabajo y de la calidad de vida de los parados que ello significaría? Si virtualmente todos los economistas están dispuestos a sostener que el objetivo del pleno empleo no puede mantenerse a toda costa en términos de inflación, ¿no debería haber un consenso similar en cuanto al precio a pagar por una reducción más bien modesta de la tasa de paro? Los parados diseñan estrategias racionales (no necesariamente en el sentido de la teoría económica ortodoxa) de búsqueda de empleo instrumentalizando los sistemas de protección. Por supuesto. Tal instrumentalización ni siempre puede asimilarse a conducta fraudulenta ni tiene por qué provocar forzosamente distorsiones graves en el sistema de protección (no más graves que las que podría provocar el endurecimiento del mismo en términos de cohesión social). Mucho tendría que deteriorarse la situación económica general y mucho tendría que recortarse el sistema de protección para que en sociedades como la española los parados autóctonos comenzasen a ocupar los empleos que ahora sólo pueden ser cubiertos con inmigrantes.

Al fin y al cabo la prestación por desempleo marca la diferencia entre un capitalismo salvaje donde la oferta de trabajo está a merced de la demanda y otro donde la correlación de fuerzas está más equilibrada. En una situación como la española, antes que criminalizar el paro y replantearse la eficiencia del sistema de prestaciones (que también), considero prioritario potenciar las políticas activas de mercado de trabajo, ofrecer un tratamiento personalizado a los parados inyectando recursos humanos en las oficinas de empleo, y perseguir el fraude empresarial a la Seguridad Social reforzando la acción inspectora.

Si el valioso esfuerzo intelectual que los pocos economistas españoles preocupados por estas cuestiones han dedicado a darle vueltas a la teoría de la búsqueda se hubiese orientado en otra dirección; si el autismo entre economía, psicología social y sociología se mantuviese en niveles más razonables y si

la investigación sociológica comenzase a registrar su grave ausencia de este dominio, quizás sería menos dramático el problema del paro en España.

5. Referencias bibliográficas

- ALBA, A., G. ÁLVAREZ y R. PAGAN (1999): *Parados de larga duración. ¿Cuántos son, quiénes son, qué tipo de empleo buscan y cuánto tardan en encontrar trabajo?*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ÁLVARO ESTRAMIANA, J. L. (1992): *Desempleo y bienestar psicológico*, Madrid, Siglo XXI.
- BERETTA, G. (1995): *Il lavoro tra mutamento e riproduzione sociale. Indagine sugli atteggiamenti verso il lavoro in 11 nazioni*, Milán, Franco Angeli.
- BLANCHI, J. M. (1990): *Del viejo al nuevo paro. Un análisis psicológico y social*, Barcelona, PPU.
- BOURDIEU, P. (1978): «Classement, déclassement, reclassement», *Actes de la recherche en sciences sociales*, n.º 24, pp. 2-22.
- CAMUS, A. (1994): *El primer home*, Barcelona, Empúries/Tusquets.
- CEBRIÁN LÓPEZ, I. y otros (1996): *Protección social y acceso al empleo. Un estudio de los perceptores de prestaciones por desempleo*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- DEMAZIERE, D. (1995): *La sociologie du chômage*, París, La Découverte.
- EVANS, S. T. y M. H. BANKS (1992): «Latent functions of employment: variations according to employment status and labor market», en C. H. A. VERHAAR y L. G. JANSMA (gen. eds.), *On the Mysteries of Unemployment. Causes, Consequences and Policies*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, pp. 281-295.
- FREYSSINET, J. (1984): *Le chômage*, París, La Découverte.
- GALLIE, D. y C. MARSH (1994): «The Experience of Unemployment», en D. GALLIE, C. MARSH y C. VOGLER (eds.), *Social Change and the Experience of Unemployment*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-30.
- GARCÍA BROSA, G. (1996): *Prestaciones por desempleo y duración del paro*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- GERSIUNY, J. (1994): «The Psychological Consequences of Unemployment: An Assessment of the Jahoda Thesis», en D. GALLIE, C. MARSH y C. VOGLER, *op. cit.*, pp. 213-230.
- GIDDENS, A. (1996): *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Cátedra.
- (1999): *La tercera vía*, Madrid, Taurus.
- GROOT, W. y C. JEHOEL-GIJSBERS (1992): «The effects of unemployment benefit levels on the duration of unemployment», en C. H. A. VERHAAR y L. G. JANSMA, *op. cit.*, pp. 70-82.
- JAHODA, M. (1987): *Empleo y desempleo: Un análisis socio-psicológico*, Madrid, Morata.
- LAMPARDI, R. (1994): «An Examination of the Relationship between Marital Dissolution and Unemployment» en D. GALLIE, C. MARSH y C. VOGLER, *op. cit.*, pp. 264-298.
- LAYARD, R., S. NICKELL y R. JACKMAN (1996): *La crisis del paro*, Madrid, Alianza.
- LAZARFELD, P., M. JAHODA y H. ZEISEL (1996): *Los parados de Marienthal. Sociografía de una comunidad golpeada por el desempleo*, Madrid, La Piqueta. [Deben leerse también los dos artículos publicados en anejos a la edición castellana así como la «Presentación» de la misma de F. ÁLVAREZ-URÍA y J. VARELA.]
- MARX, K. (1972): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, vol. 2, Madrid, Siglo XXI.
- OFFE, C. (1992): *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid, Alianza.
- RACIONERO, L. (1983): *Del paro al ocio*, Barcelona, Anagrama.
- RIFKIN, J. (1996): *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, Barcelona, Paidós.
- SCHNAPPER, D. (1981): *L'Épreuve du chômage*, París, Gallimard.
- TOHARIA, L. (dir.) (1998): *El mercado de trabajo en España*, Madrid, McGraw-Hill.
- WEBER, F. (1986): «La crisis de 1929 en Austria», *Debats*, n.º 18, pp. 125-128.